

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: *Javier J*  
 Fecha: *02-10-18* Hora: *12:15 PM*  
 Radicado: *769*



CANCELLERÍA

S-DVAM-18-063329

Bogotá, D.C., 1 de Octubre de 2018

Señora

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**

Secretaria General

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y

Seguridad Nacional - Cámara de Representantes

Congreso de la República

Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

**RECIBIDO**

02 OCT 2018

FIRMA: *95308*  
 HORA: *12:12 p.m*

Asunto: Respuesta Proposición 013/18 "Grave crisis humanitaria generada por la situación político económica venezolana" Presentada por los Representantes Gustavo Londoño García y Juan David Vélez

Señora Secretaria General:

Me dirijo a usted con el fin de hacer referencia a la nota CSCP 3.2.2.149.2018 de 20 de septiembre de 2018, por medio de la cual se remitió la Proposición No. 13 de los Representantes Gustavo Londoño García y Juan David Vélez, en relación con la crisis humanitaria generada por la situación político económica venezolana.

De acuerdo con la Proposición en mención, se indica lo siguiente:

**"1. Solicitar en coadyuvancia con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la comunidad internacional, la integración y el fortalecimiento de un fondo humanitario para atender la crisis de la migración venezolana"**

Al respecto, se informa que en el marco del 73 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se llevó a cabo el evento de *Alto Nivel sobre Migrantes y Refugiados de Venezuela: Hacia una Respuesta Regional*, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Carlos Holmes Trujillo. Como resultado de este evento, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, Luis Alberto Moreno, anunció la creación de un fondo humanitario de emergencia, plenamente concesional. Igualmente, el Representante de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, anunció la creación de una ventanilla exprés con la misma intención.

**"2. Dentro del marco de Naciones Unidas, solicitar con apoyo de la Cancillería la designación de un enviado especial para coordinar la acción multilateral que requiere la atención de esta crisis"**

El pasado 19 de septiembre, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- y la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- anunciaron el nombramiento de Eduardo Stein, como representante especial conjunto para los refugiados y migrantes venezolanos en América Latina. Esta

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos  
 Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
 PBX 3814000 - Fax 3814747  
[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) - [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)  
 Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



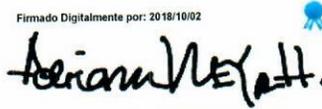
SC-CER 221917



decisión obedece al esfuerzo del Gobierno de Colombia para que la crisis migratoria desde Venezuela sea tratada nacional, regional y multilateralmente.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por: 2018/10/02

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Adriana Mejía H.", with a blue digital signature icon to its right.

**ADRIANA MEJÍA HERNÁNDEZ**  
Viceministra de Asuntos Multilaterales

GISELLE CATALINA GOMEZ VELANDIA / GISELLE CATALINA GOMEZ VELANDIA /